

Guayaquil, a 15 de abril del 2005.

Señores Accionistas  
De la Compañía WORDAS S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía WORDAS S.A. y una vez revisado las cuentas y Balances presentados a consideración de la Junta General ordinaria de Accionistas por el Presidente y Administrador de la Sociedad, tengo a bien manifestarles que las mismas se han realizado en debida y legal forma, encontrándose dentro del marco que usualmente se acostumbra en lo que a materia de contabilidad se refiere.

Con tales antecedentes, de mi parte quedan aprobadas en su totalidad las cuentas, balances e informes que el Presidente de la compañía va a poner en consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Muy Atentamente,  
Luis Avelino Vásquez  
COMISARIO

